

PROTOCOLO DE SALIDA Y REGRESO A CASA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19



***“ME CUIDO, TE CUIDO Y CUIDO MI ENTORNO, EL
AUTOCUIDADO ES CLAVE PARA PROTEGERNOS”***

Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. OBJETIVO

Dar a conocer a la comunidad universitaria en general el protocolo de bioseguridad de salida y regreso a casa, buscando reducir la propagación del Covid-19.

2. ALCANCE

Establecer las orientaciones generales para el adecuado actuar, durante el tiempo de salida y regreso a casa desde los campus de la Universidad de los Llanos.

3. REFERENCIA NORMATIVA

- Resolución 000666 del 24 de abril de 2020 *“Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”*.
- Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020 del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, Ministerio de salud y protección social y ministerio del trabajo: Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección por infección respiratoria aguda causada por el SARS – CoV-2 (COVID-19).
- Documentos soporte del Ministerio de Salud de Colombia. Proceso: Gestión de las intervenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lineamientos generales para el uso del tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia. Versión 03.
- Resolución 223 del 25 de febrero de 2021, *“Por medio de la cual se modifica la resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico”*.
- Resolución 777 del 02 de junio del 2021 *“Por medio de la cual se definen criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas”*

4. DEFINICIONES

- **Aislamiento respiratorio:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- **Aislamiento por gotas:** Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.



- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Enfermedad respiratoria similar a la influenza (ESI):** La enfermedad similar a la influenza es una infección del sistema respiratorio de naturaleza viral, altamente contagiosa que puede presentarse de forma leve y de corta duración; o en forma clínicamente grave o complicada. Incluye fiebre de inicio súbito mayor de 38° C y tos y otros síntomas de tracto respiratorio superior como dolor de garganta, rinorrea y síntomas sistémicos como dolor de cabeza, dolores musculares y fatiga. Aunque generalmente la enfermedad se resuelve en pocos días, la tos y el malestar pueden persistir más de 2 semanas. El manejo de la ESI es ambulatorio.
- **FFP:** Mascara de alto filtrado (Filtering face piece).
- **IRAG:** Es aquella infección respiratoria que puede tener origen viral y/o bacteriano y que para su manejo requiere tratamiento intrahospitalario. En caso de no ser manejado de forma adecuada y oportuna con frecuencia puede conducir a la muerte.
- **Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

5. CONDICIONES GENERALES:

Ante el actual pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud -OMS- en el cual recomienda el uso masivo de tapabocas para combatir la propagación de la covid-19, el Gobierno Nacional en concordancia con la nueva fase de reapertura económica por la que atraviesa el país (en la cual cualquier persona es potencialmente portadora del virus), estableció nuevos lineamientos para evitar la propagación del virus, y a raíz de la normatividad reciente se crea este Protocolo de etiqueta respiratoria.

6. CONTENIDO

6.1 AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Realizar el lavado de manos durante 20 segundos antes de salir de casa.
- Visitar solamente los lugares estrictamente necesarios.
- Evitar saludar con besos, abrazos, y dar la mano.
- Utilizar el tapabocas en lugares cerrados donde sea imposible tener el adecuado distanciamiento social entre personas, tales como transporte público, supermercados, bancos entre otros.

- Procure en su hogar asignar a un adulto que realice las compras y que no se encuentre clasificado en ninguna población de riesgo.
- Evite el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Si se moviliza en vehículo propio cada persona es responsable de generar a diario una rutina de asepsia y desinfección necesaria para evitar la contaminación dentro del mismo.

6.2 AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Evite el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

7. FLUJOGRAMA

No aplica.

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

No aplica.

9. LISTADO DE ANEXOS

No aplica.

10. HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambios	Elaboró / Modificó	Revisó	Aprobó
01	06/12/2021	Documento nuevo.	Ernesto Jaramillo Valenzuela <i>Medico Laboral</i>	Mabel Patricia Castillo <i>Responsable SG-SST</i>	Víctor Efrén Ortiz <i>Jefe de personal</i>